

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 7 de abril de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia : El coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Milicias. Teatro y Extramuros : Cazadores. = La Regencia de las Españas ha autorizado al Excmo. Sr. gobernador de esta plaza para proceder à la aprobacion de las sentencias de los consejos de guerra que se celebren en el recinto da su mando, mediante la ausencia è incierto destino del capitan general de la provincia.

VARIEDADES.

Inaccion.

Algunos opinan que la desidia es en nosotros dolencia radical, y está, como se dice, embecida en la masa de la sangre; pero en la realidad es tan solo efecto del gobierno, ó mas bien de la arbitrariedad bárbara que hemos padecido por espacio de siglos.

Desde el tiempo de Felipe II que, prescindiendo de sus demas cualidades, era laboriosísimo, no se ha conocido el menor asomo de tino y actividad en la administracion pública, sino durante el corto ministerio del marques de la Ensenada; pues ademas del laberinto inapeable de nuestra inmensa legislación general, con los farrajos en folio de ordenanzas y reglamentos contradictorios para cada ramo en particular, y sus menudas subdivisiones en infinito, ha resultado una complicacion tan intrincada de jurisdicciones, competencias, exenciones, trabas y entorpecimientos, que para dar un paso ácia un objeto útil, era forzoso tropezar con un sin número de inconvenientes y obstáculos insuperables.

Cada ministro queria formar su Estado aparte con un ejército de parientes, criados y paisanos acomodados sin discernimiento, y como decimos, á lo que saliere. Solia faltarle dinero, y encargaba al Consejo que buscasse *arbitrios*. Para esto se formaba una junta que, celebrando sus sesiones con magestuosa solemnidad, imponia un cuarto mas sobre los garbanzos, dos sobre el arroz, tres y un sexto de maravedí sobre el aceite &c. Seguia luego la comparsa de directores, administradores, colectores, recaudadores, interventores &c. con uniforme y con *fuero*, en cuyas manos desaparecia el *arbitrio*, como la comida de Sancho al toque de la varilla del doctor Pedro Recio.

Hace como ocho años que propuso un alcalde de Corte, y aprobó el ministerio, un proyecto de loteria que debia importar cuatrocientos millones de reales. Un consejero y yo leimos por dos ó tres veces, y mui despacio, el pormenor de su plan; pero nuestros alcances fueron tan

limitados que no pudimos imponernos en ninguno de sus particulares. Sin embargo, el autor insistió en que todo estaria llano y perceptible, con tal que se llevase la cuenta y razon en doscientos mil volúmenes en folio (no hai en esto exágeracion alguna) con sus marcas, contramarcas, cortaduras y otros mil requisitos. Al oír tal desvario no faltó quien dixo que se debia construir un tinglado en medio de la Mancha, para colocar con el debido ensanche y magnificencia los grandiosos estantes de tan sabia biblioteca; mas no por esta y otras invectivas se dexó de poner manos á la obra, hasta que vieron que su producto no alcanzaba á cubrir los gastos; y así vino á perecer en embrion aquel miserable aborto.

Llegó luego la arbitrariedad godoyana para dar complemento al estanco y desorganizacion general. Entónces salió á luz la Junta de caballería, con sus reglamentos mui oportunos para destruir las castas andaluzas; se formó el cuerpo anfibio de Cosmógrafos de Estado; pues siendo, segun decian, militar tenia á un abate por coronel; se apareció un cuaderno perfectamente impreso en papel de marquilla que decia en primoroso language: *Reglamento del establecimiento del departamento del fomento*; el cual, si en asunto tan formal caben las chocarrerias, solo sirvió para fomentar el bolsillo del director y sus dependientes. Siguió luego la Caja de Descuentos, donde un regimiento de estafermos, azulados y plateados, llenaba de firmas, contrafirmas, rúbricas y delirios los papeles sobre todos asuntos que iban á parar á sus manos; y por último, nos regaló el grande Espinosa su monstruoso parto de la *Amortizacion*, con una turba de empleados, ó mas bien ociosos, cuajados de aianares y emparedados entre libros y legajos inmensos, para acabar de entorpecer, y aun imposibilitar la marcha, ya de suyo tan pausada y trabajosa, de nuestra absurda administracion.

En medio de este espantoso cahos, degenerada la gallarda casta española en una miserable nacion de oficinistas, no podia ménos de experimentar en la agitacion presente fatigas violentas y contratiempos dolorosos. Así fue que en el primer arrebató acudió el pueblo á tomar las

armas, y se formaron y empezaron á disciplinar cuerpos considerables, sin el mayor esfuerzo; pero apenas hubo que darles vida y ponerlos en accion, las dificultades se atravesaron por todas partes; y cuando fue ya forzoso romper por inconvenientes, y marchar en busca del enemigo, las nuevas tropas salieron á campaña, moderando mucho la expresion, *mal acñadas*.

De aquí resultó el malogro de las oportunidades mas decisivas, empleando á veces largos dias en andar el corto trecho que mediaba para verificar una sorpresa, y dando lugar á los contrarios para que con su habitual y disparada rapidez se anticipasen á atacarnos ventajosamente, disipasen con la derrota de un cuerpo ó de una division ejércitos enteros, se internasen en las provincias mas desprevenidas, y causasen un trastorno irreparable.

Esta fatal inaccion no ha podido ménos de transcender aun hasta el trance crítico de la refriega en la cual, á fuerzas iguales, el que manobra mas es el que prevalece indisputablemente. En efecto, siempre nos hemos presentado en la lid atentos al añejo delirio de las líneas de batalla, y nos hemos quedado inmóviles en la primera situacion, sin acertar á disponer de los cuerpos mas ágiles, como son las columnas de caballería y de granaderos, y sin hacer uso apenas de nuestra mucha y excelente artillería, ni aun de la que se llama volante; al paso que el enemigo, rompiendo violenta y executivamente por un tercio de nuestro frente y doblando el ala inmediata, ha seguido luego la derrota por el costado, y ha venido á dar al traves con ejércitos que le eran superiores en número, y aun en verdadero valor.

En las desgracias, nuestras tropas, derrotadas ó dispersas, se han acogido á pueblos, no solo desprevenidos, sino exhaustos de los antiguos Propios y de todo género de fondos públicos, y usando de las violencias y tropelias que á veces impone la necesidad, y que siempre exasperan los ánimos y apagan ó destruyen el entusiasmo, las dificultades para rehacerse han sido mayores, por no decir insuperables; y con la lentitud, las discordias y el desaliento han proporcionado anehuroso campo, y nueva preponderancia á la celeridad impetuosa del enemigo. E. C.

Provincia de la Florida.

Sabíamos que el gobierno anglo-americano habia pretendido apoderarse de nuestra provincia de la Florida occidental; con una política muy parecida á la peculiar de Napoleon. Ignorábamos los secretos medios de que inventó valerse para esta tentativa maquiavélica. Todo se ha descubierto ahora, de un modo inesperado.

El primer ministro del presidente de los Estados-unidos, Mr. Roberto Smith, renunció su empleo, y retirado á Baltimore ha publicado un manifiesto de su conducta; documento original, luminoso para la historia de su país. Trata de este punto, entre los de discordia ó diferencia de opinion, que dice tuvo con el presidente Madison: este pretendia que la Florida se ganase y ocupase por artificio y sumas pecuniarias, sin

ocurrir á las armas. Mr. Smith asienta haber sido su dictamen que abiertamente se emplease la fuerza militar, *supuesto que el derecho era legítimo*.—La gaceta federal de Baltimore, de 27 de junio último, ha publicado actas, oficios y otros papeles ministeriales sobre este asunto; que se tenian en profundo secreto.—En 3 de enero de 1811, el presidente Madison pasó un mensaje al congreso, enñerenciando la conveniencia y oportunidad de llevar á efecto la ocupacion temporal de la Florida: decia que contra los medios públicos, que ya se habian empleado, protestaba el enviado ingles Mr. Morier, cuya nota acompañaba, bastante enérgica, manifestando que el gobierno británico, por su alianza con la nacion española, no podía permitir la menor agresion contra su territorio: concluía Mr. Madison que se podía entrar en concierto con las autoridades locales, es decir, con el jefe ó comandante español, que debia hallarse muy apurado por las inquietudes y turbulencias de los países vecinos.—El congreso, á puerta cerrada, acordó autorizar al presidente como proponia, y le destinó cien mil pesos para los gastos secretos y demas que juzgase necesarios; con calidad de que ocupado el territorio de la Florida, y poniendo en él un gobierno provisional, habia de quedar sujeto á futura negociacion.

¿Cual será la vejez de estos Estados anglo-americanos (ha dicho un político) si tan temprano han llegado á la decrepitud?—Ningun procedimiento del congreso ha causado tanta mortificacion. Las faltas de talento en un legislador pueden lamentarse; la ignorancia puede compadecerse; pero no hai excusa ni apología para la traicion y la corrupcion.—Cien mil pesos, y otros medios secretos, aplicó el congreso, segun todas las apariencias, para comprar ó cohechar al gobernador Folch. No tiene interpretacion el artículo 2.º del acta del congreso, referente á la cláusula „entrar en concierto con las autoridades locales.” ¿En qué derecho público, en qué código se encontrará lei que autorice para adquirir terrenos y países por una accion tan baxa, tan cobarde y tan delincuente? El jefe de una nacion, que se precia de sentimientos morales y religiosos, recomienda medidas de perfidia y de soborno; y la mayoría de los representantes y del senado de esta misma nacion, condescienden á tales medidas sin obstáculo!!!—No hai palabras en nuestra lengua de suficiente energia para explicar la idea de tan superlativa iniquidad. ¿Y somos nosotros los que nos jactamos de ser justos, y queremos justicia de las demas naciones?—En paz con la España; la nacion española en guerra contra un tirano formidable; ¿y en esta coyuntura, la mayoría del congreso de los Estados-unidos conviene en sacrificar el honor y la fe para arrancar á los valientes españoles una provincia entera, con artificios venales y traidores, „entrando en concierto con las autoridades locales.” Pluguiera á Dios que tal acta del congreso jamas se hubiese suscrito. La mancha que ha echado al carácter anglo-americano no hai agua en el océano que pueda lavarla. Es un crimen nacional, y debe expiarse con un señalado castigo nacional. El presidente debe sobreser en el

asunto, hasta que sea juzgado en la próxima sesión del congreso. ¿Y como no expresaremos nuestra sorpresa del silencio guardado por los miembros que fueron de voto contrario? Motivo hai para acusarlos de tácita aprobación; pero los que abiertamente la dieron, los que perpetraron tan detestable crimen; tendrán valor de presentarse entre sus conciudadanos, que respetan la virtud, reverencian la buena fe, y detestan á los sobornadores, como á los piratas?"

Hasta aquí es traducción literal de la gaceta citada de Baltimore, núm. 538, de 28 de junio. Nada hai que añadir a la vehemencia de sus observaciones contra la conducta del gobierno de su país; pero á nosotros, españoles, abominándola en el grado mas alto, nos toca ponerla en paralelo con la de nuestro gobernador de la Movila, brigadier D. Vicente Folch. Héroe catalán, émulo de los sublimes defensores de tu sagrado suelo natalicio, notorio era que habias sabido mantener tu puesto con singular firmeza, rechazar los actos y pretensiones hostiles, y tratar las insidias anglo-americanas, como tus compatriotas de Europa tratan las francesas. Pero si has resistido, como se infiere, á tan fuerte tentación pecuniaria, á todo lo que era consiguiente al tremendo y negro concierto proyectado por Madisson, en las apuradas circunstancias en que te hallabas, cercado de rebeldes y sin esperanza de socorros; mayor triunfo es este que cuantos se ganan con la espada y el fusil; triunfo sobre las pasiones, de raros ejemplares en la historia, y de que quizá solo la de España presenta mas número que otra alguna. La posteridad recogerá este hecho ilustre, entre los que el Congreso nacional ha mandado ordenar y comprobar á su bibliotecario. Cuando las academias vuelvan á disputar y á ofrecer premios sobre las virtudes que constituyen el verdadero heroismo, se te citará entre los varones fuertes, de aquella fortaleza superior del alma, que mas que las hazañas militares distingue á los Scipiones romanos, y á los Guzmanes españoles. (*Gac. de Guatemala.*)

IMPRESOS.

Diario mercantil del 6.—Las buenas calidades de Alexandro y César no igualaban á sus defectos. ¿Merecen pues el nombre de *héroes*?—El Sr. L. observa que procurando algunos bribones minar nuestra libertad civil, intrigando para el restablecimiento del tribunal de la Inquisición, deben salir á la palestra los hombres de bien, imitando la noble firmeza del respetable obispo de A. . . . No le serán inferiores nuestros dignos representantes, ni retrogradarán vergonzosamente en la senda gloriosa por donde caminan. Los miserables preocupados, los astutos egoistas, los rancios atrabiliarios se estrellarán contra el poder invencible de la razón. Ha llegado el dia de nuestra política redención, que ha celebrado con júbilo el pueblo.

Conciso del 6.—El brigadier Rovira da parte al general Laci desde Aulot, con fecha de 29 de febrero, de haber conseguido importantes ventajas en Darnius y cercanias de Gerona. En la primera de estas acciones, de 600 enemigos so-

lo se salvaron 100. Muerto un general que los mandaba: la segunda fue ménos considerable. El Sr. Milans sorprendió é hizo prisioneros á principios de marzo en Cañamas 150 franceses de caballería con sus caballos.—El 3 del corriente se pusieron en capilla en Ayamonte los 14 juramentados cogidos en Calañas. Asegúrase que nuestras tropas se proponen tomar á Niebla, á cuyo fin esperan dos piezas de batir.—*El general Silveira se ha adelantado sobre Zamora con 150 portugueses.*

NOTICIAS.

Lisboa 24 de marzo.—Los movimientos de los franceses en el norte de España son tan varios y confusos, que es imposible acertar con su objeto. No está averiguado que ni en aquella parte de la península, ni en su mediodia se halle en marcha para socorrer á Badajoz cuerpo alguno frances de consideración.

Ideam 28.—Conforme á los papeles ingleses que hemos recibido, y llegan hasta 10 del corriente, parece que según las cartas de Francia Buonaparte marchará en breve á Alemania, tomando Berthier el mando de un gran ejército frances. En Paris se decia hallarse Nei en Varsovia; y muchas tropas estaban en camino para el norte de Europa.—Las tropas francesas que han invadido la Pomerania sueca, en núm. de 200 hombres, están al mando del general Friant, quien alegó por pretexto de su conducta secuestrar los generos coloniales que habia en el país. Sin embargo, se apoderó de 2000 cruzados del gobierno sueco, imponiendo contribuciones como en país conquistado.—Luis Buonaparte continua en Gratz baxo el nombre de conde de San Leon.—Segun noticias de Francia de 3 del presente, Buonaparte ha hecho embargar todos los buques suecos surtos en los puertos de su imperio.—Por los mismos papeles ingleses hemos sabido que en los Estados-unidos ha sido destruida la ciudad de Natches por un gran terremoto, pereciendo en él 40 personas. (*Telegrafo portugues.*)

Pótes 8 de marzo.—Hallase en esta villa el cuartel general del 7.º ejército. El país esta asoladisimo, siendo forzoso traer los viveres de fuera: así que los enemigos aun penetrando aquí, no pueden sostenerse, como les ha sucedido 17 veces que lo han invadido, sin hallar un habitante; pues todos se refugian en los montes. Por esto, y hacer casi imposible la localidad el que nos sorprendan, se mantiene en este punto el cuartel general. (*Carta part.*)

Santiago 18 de marzo.—Parece que el 6.º ejército debe aumentarse hasta 600 hombres.—El 22 del pasado abandonaron los franceses á Olivençia, despues de extraer cuanto vino y gra-

nos tenían los vecinos. Desértanse muchos enemigos en Extremadura, que se presentan en nuestros puestos y los ingleses.

Id. 21.—Escriben de la Coruña que conforme á noticias recibidas allí, por medio de un buque inglés, la emperatriz Maria Luisa pasaba á Viena, hallándose enferma de tisis.

(Gac. marcial y política de Santiago.)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 6.—Desde las 12 de ayer á las de hoy.

Continúan los portugueses trabajando en *Torre-gorda*; los enemigos en las casas fuertes del *olivar del Comandante y falda del cerro de Autran*, en la batería de *Mnton*, en el parapeto inmediato á la *Cabezuela*, en el de la izquierda de la *venta de D. Diego*, y á *espaldas del molino de Guerra*.—*Puntales* ha hecho juego á los trabajadores de *Fort-Luis*.—Los tránsitos no han sido de consideración.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 6. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Algeciras y Tarifa 6 boc. cost. nac. con ganado y carbon: de Cartaya 1 aud. id. S. Vicente, con ganado vacuno.

CÓRTESES.

Día 6. — Parte de Sanidad: el día 3 fueron enterrados 12 cadáveres, y 6 el día 4.

En la sesión secreta del 3 (dijo un Señor secretario) concedió licencia S. M. al Señor *Cárdenas*, para pasar á *Tabasco* á restablecer su salud.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se dió parte de haber prestado en manos de la Regencia el juramento á la Constitución los secretarios del Despacho. Por el mismo ministerio se remitió la certificación correspondiente, relativa al acto de la PUBLICACION Y JURAMENTO de la Constitución, verificado el día 29 del anterior en la Isla de Leon, con el mayor gozo y entusiasmo de las tropas nacionales y aliadas; y con admiración y enternecimiento de cuantos lograron la dicha de ser testigos de una ceremonia tan magestuosa. — Se acordó que se inserte en el diario de Cortes el acta de este memorable acontecimiento.

Los caballeros comisarios de Barrio de esta ciudad dirigieron al Congreso una reverente representación, felicitándole por la publicación de la sabia Constitución de la monarquía, en que ven vinculada la felicidad de todos los españoles. — S. M. la oyó con agrado, y acordó que se inserte en el diario de sus sesiones.

Pasó á la comisión que entendió en el asunto de Señorías una consulta del Consejo real, remitida por el encargado de Gracia y Justicia, concerniente al nombramiento de escribano del estado de Sobroso, que antes era de señorío. — La Regencia por dicho ministerio manifestaba que convendría fixar una regla general sobre este punto, para evitar reclamaciones en lo sucesivo.

La comisión especial de Hacienda, en vista de la exposición de la Regencia, en cuanto á la crea-

ción de una dirección de rentas, con las atribuciones competentes, (R. anteriores) era de sentir: Que S. M. se sirviese declarar extinguida la superintendencia general de rentas que se hallaba reunida al ministerio del despacho de Hacienda: que se apruebe el establecimiento de este cuerpo intermedio, con la denominación de Junta provisional directiva de rentas: que la Regencia indique las atribuciones que deba tener esta junta, número de individuos que deban componerla, sueldo &c.: y últimamente, que la misma Regencia, teniendo en consideración las atribuciones señaladas á la secretaria de Gobernación, y demas del Despacho, proponga las reformas que convenga hacer en el ramo de Hacienda. — Quedó aprobado, en cuya virtud propuso el Señor *Argüelles*, con referencia á los sujetos que han de componer dicho establecimiento: Que la Regencia se valga de aquellos que se hayan mostrado claramente adictos á la Constitución, y hubiesen dado pruebas positivas de adhesión á la justa causa que defiende la nación. — Esta proposición fue admitida, y se señaló el día 8 para la discusión.

Continuó tratándose de la minuta de decreto sobre el establecimiento de un tribunal especial de Hacienda (Redactores anteriores). Hablaron sobre el particular los Señores *Giraldo*, *Sombiela*, *Serna*, *Golfin* y otros, sin que se resolviese cosa alguna en cuanto al artículo primero, sobre que rodó la discusión.

El Señor presidente advirtió que el día de mañana debía celebrarse el funeral del Señor *Don Vicente Morales Duarez*, (presidente que fue de las Cortes) y que siendo probable que quedase poco tiempo, le parecia que S. M. decidiese lo conveniente. — Habiéndose preguntado si el día de mañana habria sesión, resultó que nó; con lo que terminó la de este día.

CALLE ANCHA

Dícese que las fuerzas francesas de Andalucía consisten en 3400 hombres: supónese que *Soult* ha reunido 1800 hombres; que están poco mas de 400 en el bloqueo de Cádiz, 800 observando al general *Ballesteros*, y el resto en pequeñas guarniciones y destacamentos. Añádese que han abandonado á *Rota*.

Cádiz 6. Un desertor frances, que se ha pasado á nuestra línea anteayer, refiere que los enemigos han suspendido su fuego contra esta plaza por falta de municiones; que sus explanadas se les descomponen continuamente: que el fuego de nuestra artillería les ha causado daños terribles; y que habiendo caído una bomba nuestra sobre uno de los morteros enemigos reventó á su inmediación, y elevó mas de 10 pies en el aire la mayor parte de la explanada.

Está cerrado el puerto, y se esperan importantes resultados.

TEATRO.

Cristoval Colon, (comedia en 3 actos.)=El Pais de las monas, (tonadilla)=*Boleras*, (á tres.) Los criados simples, (sainete.)=A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general